

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética

Fecha: 28 de noviembre de 2022

En Huelva, a fecha 28 de noviembre de 2022 a las 00:00, se reúne de forma Virtual, en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Pérez Torreglosa, Juan	X		Pérez Vallés, Alejandro (Suplente)	X	
Rodríguez Vázquez, Jesús	X		Ruiz Rodríguez, Francisco Javier	X	
Ruiz Rodríguez, Francisco Javier (Suplente)	X				

Este acta corresponde a la reunión de la CGC de Ingeniería Energética convocada el lunes 28 de noviembre de 2022 que se celebró de manera virtual a través de e-mail entre dicho día y el miércoles 30 de noviembre a las 12:00 con el siguiente orden del día.

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Informe del Presidente

Como sabéis, la titulación está inmersa en el proceso de renovación de la acreditación en la convocatoria 2022/2023 de la DEVA. En este proceso se han elaborado el correspondiente autoinforme de seguimiento del curso 20/21, el autoinforme de renovación de la acreditación y se ha actualizado el plan de mejora.

Dichos documentos se adjuntan junto con esta convocatoria para ser revisados por los miembros de la comisión y solicitar modificaciones de los mismos o proponer su aprobación en su estado actual.

A parte se han actualizado los procedimientos del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (disponible en <http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/>).

En los siguientes puntos del día se recogen todas las acciones realizadas al respecto.

Punto 2: 1. Elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Título y Plan de Mejora con los datos del curso académico 20/21.

Punto 3: 2. Análisis y toma de decisiones en el punto 1 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P01. Información Pública.

*La comisión ha analizado en el apartado 1 del Autoinforme de Seguimiento el **P01. de Información Pública**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. También analiza el grado de cumplimiento de la IP del título teniendo en cuenta la información mínima necesaria mostrada en el Anexo I de dicho procedimiento y el informe de satisfacción de los grupos de interés recogido mediante los indicadores C1-P01-N01, C1-P01-IN02, y C1-P01-IN03 (indicadores del P01). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.***

Punto 4: 3. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P02. Política de Aseguramiento de la Calidad.

*La comisión ha analizado en el apartado 1 del Autoinforme de Seguimiento el **P02. Política de Aseguramiento de la Calidad**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas*

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética

Fecha: 28 de noviembre de 2022

acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. La comisión ha elaborado, revisado y actualizado el cuadro de mando de la titulación, estableciendo los valores objetivos iniciales del título (marcados en la memoria de verificación) y los valores reales anuales, indicador C2-P02-IN01. **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 5: 4. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P03. Gestión de la Información y la Documentación.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P03. Gestión de la Información y la Documentación**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 6: 5. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P04. Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas**, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado en el Autoinforme todos los indicadores asociados al P04. (del C2-P04-IN01 hasta el C2-P04-IN13). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 7: 6. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P05. Recogida y Análisis de la Satisfacción de los Grupos de Interés**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 8: 7. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P06. Gestión de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P06 (del C2-P06-IN01 hasta el C2-P06-IN03). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 9: 8. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P07. Auditoría Interna.

No hay programada auditoría interna por lo que no procede.

Punto 10: 9. Análisis y toma de decisiones en el punto 2 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P08. Revisión SGCC.

La comisión ha analizado en el apartado 2 del Autoinforme de Seguimiento el **P08. Revisión SGCC**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas. **Personalizar por cada**

comisión con datos del autoinforme.

Punto 11: 10. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P09. Diseño, Seguimiento y Modificación de la Memoria del Título Verificado, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas. Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.

Punto 12: 11. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P10. Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. En el apartado se ha incorporado un informe de sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se han tratado los indicadores asociados al P10 (del C3-P10-IN01 hasta el C3-P10-IN03). Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.

Punto 13: 12. Análisis y toma de decisiones en el punto 3 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P11. Extinción del Título.

La comisión ha analizado en el apartado 3 del Autoinforme de Seguimiento el P11. Extinción del Título, dando traslado a la CGCC, no se han detectado debilidades.

Punto 14: 13. Análisis y toma de decisiones en el punto 4 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI.

La comisión ha analizado en el apartado 4 del Autoinforme de Seguimiento el P12. Capacitación, Competencia y cualificación del PDI, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P12 (del C4-P12-IN01 hasta el C4-P12-IN23). Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.

Punto 15: 14. Análisis y toma de decisiones en el punto 5 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios.

La comisión ha analizado en el apartado 5 del Autoinforme de Seguimiento el P13. Gestión. Mantenimiento y Mejora de Recursos Materiales y Servicios, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P13 (del C5-P13-IN01 hasta el C5-P13-IN09). Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.

Punto 16: 15. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P14. Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P14. Captación, Preinscripción y Matriculación, Reconocimiento y Certificación, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética

Fecha: 28 de noviembre de 2022

de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P14 (C6-P14-IN01 y C6-P14-IN02). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 17: 16. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P15. Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P15. Orientación Académica y Profesional de los Estudiantes**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P15 (del C6-P15-IN01 hasta el C6-P15-IN03). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 18: 17. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P16. Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P16. Metodologías de Enseñanzas y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje**, teniendo en cuenta las actas de los coordinadores de los equipos docentes, así como la información recibida de la Unidad para la Calidad, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P16 (del C6-P16-IN01 hasta el C6-6-IN06). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 19: 18. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P17. Gestión de la Movilidad de Estudiantes**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P17 (del C6-P17-IN01 hasta el C6-P17-IN03). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 20: 19. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P18. Gestión de las Prácticas Externas.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P18. Gestión de las Prácticas Externas**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P18 (del C6-P18-IN01 hasta el C6-P18-IN03). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 21: 20. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P19. Gestión de los TFG y TFM.

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el **P19. Gestión de los TFG y TFM**, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P19 (C6-P19-IN01). **Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.**

Punto 22: 21. Análisis y toma de decisiones en el punto 6 del Autoinforme de Seguimiento en relación con el Procedimiento P20. Análisis de la Inserción Laboral.

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética

Fecha: 28 de noviembre de 2022

La comisión ha analizado en el apartado 6 del Autoinforme de Seguimiento el P20. Análisis de la Inserción Laboral, dando traslado a la CGCC y estableciendo acciones de mejora de las debilidades detectadas, estas acciones de mejora se han incorporado al Plan de Mejora del Título. Se han tratado los indicadores asociados al P20 (del C6-P20-IN01 hasta el C6-P20-IN05). Personalizar por cada comisión con datos del autoinforme.

Punto 23: 22. Elaboración y aprobación del Autoinforme de Renovación a la Acreditación de la convocatoria 22/23

Punto 24: Cierre de acta

Una vez finalizada la reunión virtual, no hay propuestas de modificación y los asistentes a la reunión de la CGC del Grado en Ingeniería Energética aprueban por unanimidad el autoinforme de seguimiento del curso 20/21, el autoinforme de renovación de la acreditación, el plan de mejora y los procedimientos actualizados del Manual de Procedimientos del SGC.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Juan Pérez Torreglosa

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Energética.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Pérez Torreglosa, Juan